fin de ser perfectamente comprendido de las masas, de las clases del pueblo, y descendia por decirlo así abandonando las pretensiones literarias con la mira de ilustrar el espíritu del pueblo.

Sus adversarios, que como hemos dicho, huyeron de la discusion, no pudieron ni siquiera dirigirle ataques personales, porque nada podia decirse contra el católico ferviente que seguia de una manera escrupulosa todas las pràcticas devotas.

Agobiado por el trabajo y por el sufrimiento, su salud llegó à quebrantarse y á no dejarle un momento de reposo. En medio de sus dolencias no perdió la serenidad de su espíritu y lo preocupaba sin cesar la cosa pública; pero poco á poco se agotaron sus fuerzas y presintiendo que se acercaba su fin, arregló todos sus negocios y pensò solo en la salud de su alma.

Tuvo el mayor empeño en ser trasladado á la Villa de Guadalupe, á cuya imágen tenia antigua devocion, y allí llamó á todos sus hijos, se despidió de ellos tiernamente lo mismo que de su esposa, y sus últimas palabras fueron: "Bendigo á mis hijos como Jacob."

Despues de una lenta agonía dejó de ecsistir el 29 de Julio de 1856, causando su muerte una penosa sensacion en todas las clases de la sociedad.

El mismo dia dábamos en el Siglo tan infausta nueva en los términos siguientes:

"A las nueve de la mañana del dia de hoy ha muerto el Señor Licenciado Don Juan Bautista Morales, presidente de la suprema corte de justicia, despues de haber sufrido una larga y penosa enfermedad.

"La muerte del Señor Morales, honor de nuestra magistratura, es una pérdida para la república, porque era uno de sus mejores hijos. "En su juventud no bien habia concluido su brillante carrera literaria, cuando se unió á los insurgentes, tomando parte muy activa en la independencia. Sincero republicano, no quiso contribuir al restablecimiento del imperio, y desde entonces fué el blanco de injustas persecuciones, que sufrió con resignacion y constancia. Establecida la república figuró en el congreso constituyente de 1824, defendió la libertad y los derechos del pueblo, y jóven todavia, por el voto de los Estados, fué elevado á la magistratura.

"Consagró su vida entera al servicio de su pais con desinteres y desprendimiento, y decirse puede, que no tuvo un dia de descanso. Como magistrado y como abogado defendió en el foro la justicia y dispensó amparo paternal á todos los desvalidos. Como legislador, se distinguió por la firme consecuencia de sus principios y por la invencible energía de su carácter Como catedrático difundió la instruccion en la juventud, disipando las preocupaciones y enseñando con asiduidad y empeño la jurisprudencia, los cánones, la teología, la filosofia, la retórica y las bellas letras. Como literato dió honor al periodismo, jamas esquivó la responsabilidad de sus producciones, ilustró las mas árduas cuestiones, combatió contra todas las tiranías; difundió la libertad, el progreso y la religion; fué muy notable como escritor de costumbres; se hizo popular con su Gallo Pitagórico, sacrificando tal vez algo de su misma fama; acomodó su estilo á las inteligencias mas medianas, porque segun decia, escribia para el pueblo, y nunca espresó sino sus mas íntimas convicciones. Antiguo redactor del Siglo, á pesar de su edad avanzada y de sus dolorosas enfermedades, vino en nuestro ausilio al triunfar la revolucion de Ayutla, para defender los buenos principios, para contrariar las tenden. cias de la reaccion, y la respetable autoridad de su nombre tranquilizó á los espíritus tímidos, dió prestigio á ciertas

medidas, defendiendo la abolicion del fuero eclesiástico y las grandes reformas que proclama el partido progresista. Nos ilustró siempre con sus consejos; nos guió con sus advertencias; y la imperturbable serenidad de su espíritu en medio de las crísis mas tremendas, nos sirvió siempre de consuelo y de esperanza.

"Católico ferviente, fiel observante de todas las prácticas religiosas, como hombre privado era un modelo de esposos y de padres de familia. La honradez sin ostentacion, la resignacion y la fé formaban el fondo de su carácter, en el que habia algo de candor y de inocencia infantil.

"Este hombre, que como profesor hubiera hecho su fortuna en cualquiera otro pais; que como escritor pudo traficar con su pluma; que como magistrado pudo acumular tesoros en épocas de corrupcion, vivió siempre pobre, pero contento; en la miseria, pero gozando de la tranquilidad de una conciencia sin mancha. El primer funcionario en el órden de nuestra magistratura muere sin dejar á su numerosa familia mas legado que el de su fama y el de su gloria.

"Cuando se estingue una de estas ecsistencias que fueron todas de prueba y de trabajo; cuando descansa en la tumba uno de estos apóstoles de la libertad y de la civilizacion, no hay mas consuelo que la fé en una vida mejor.

"Tal vez mas adelante consagrarémos algunas páginas á la memoria del ilustre amigo que acabamos de perder.

"¡Séale la tierra leve!"

No podemos dejar de decir dos palabras acerca de un desagradable incidente ocurrido en los últimos momentos de Morales. Hemos dicho ya que sus escritos hicieron que algunos eclesiásticos le suplicaran que abandonara las tareas periodísticas, ó que al ménos no se ocupara de las cuestiones que estaban á la órden del dia. Morales se resistió á estas insinuaciones, porque creia que con la difusion

de la verdad, hacia un servicio á la Iglesia y al Estado, y mièntras mas redoblaban las súplicas y las intrigas, mas se empeñaba en aconsejar al clero que se apartara de los negocios políticos, y esclusivamente se dedicara à su apostólico ministerio. No pudiendo haberlo vencido en sana salud, se creyó conveniente aprovechar el momento de su agonía para arrancarle una retractacion y dar con ella un golpe terrible à la reforma intentada por el partido liberal.

El mismo dia en que murió Morales salió de las sacristías un rumor siniestro asegurando que el insigne escritor se habia retractado solemnemente de sus últimas producciones, condenándolas como contrarias á la fé católica é implorando la misericordia divina para obtener el perdon de su irreligioso estravío. El rumor se fué estendiendo poco á poco, y segun se nos ha asegurado, la noticia llegó á darse en un pasquin impreso.

Los amigos de Morales temieron que hubiera sido víctima de una violencia, y su familia por razones de delicadeza guardaba profundo silencio. Al fin el escándalo llegó á tal punto que el gobierno hubo de pedir informe á la viuda de Morales y entònces se aclararon los hechos. Morales en su agonía conservó toda la fuerza de sus convicciones y tuvo suficiente entereza para negarse á dar la retractacion ó las esplicaciones que el doctor Cano le ecsigia. Un momento de debilidad hubiera bastado para empañar su memoria, y habria dado al clero una arma terrible para alarmar las conciencias, contrariar la reforma y encender la guerra civil; miéntras al contrario su firmeza ha servido para consolidar las reformas y ha ejercido una saludable influencia en los ánimos de las personas mas escrupulosas y timoratas. Morales, pues, que consagró al servicio de su

pais su vida entera, debia hacerle otro muy importante en el momento supremo de su agonía.

Absteniéndonos de todo comentario y no queriendo enardecer los ánimos, nos limitamos á insertar aquí los documentos relativos á este incidente, y nuestra imparcialidad nos obliga á no omitir el informe del doctor Cano.

Hé aquí estos documentos.

"Ministerio de justicia, negocios eclesiásticos é instruccion pública.—Escmo. Sr.—Con fecha 2 del actual se dijo por esta secretaría á la Sra. D. Mariana Velazquez de Leon de Morales lo que copio.

"El Escmo. Sr. presidente sustituto ha tenido á bien determinar se pida á V., como lo verifico, un informe circunstanciado acerca de la especie que corre en el público, de que en los últimos momentos del Escmo. Sr. D. Juan B. Morales, presidente que fué de la suprema corte de justicia, se presentó el presbítero Dr. D. Silvestre Cano, con la pretension de que S. E. retractara los escritos que publicó durante su larga y laboriosa vida en defensa de los principios liberales, y que se sirva V. igualmente referir los medios de que el mencionado doctor se valió para procurar arrancar esa retractacion, y la respuesta que el Sr. Morales dió á tales pretensiones."

"La espresada señora en la misma fecha ha dado la respuesta siguiente.

"Escmo Sr.—He recibido el oficio que con fecha de hoy se sirvió V. E. dirigirme, previniéndome de órden del E. Sr. presidente sustituto que informe acerca de la especie que circula en el público asegurándose que el Dr. D. Silvestre Cano tuvo la pretension de que mi difunto esposo el E. Sr. Lic. D. Juan B. Morales, ya prócsimo à morir, se retractara de los escritos que publicó en defensa de los prin-

cipios liberales. Tan solo por cumplir con el deber que se me impone, y apremiada por la orden de V. E., así como el interés natural de que el buen nombre de mi esposo quede sia mancilla, paso á referir el hecho tal cual aconteció. De otra manera jamas hubiera dicho una sola palabra.

"El 28 de Julio ûltimo á la mitad del dia, el Dr. D. Silvestre Cano se presentó en mi casa manifestándole á mi esposo que sus escritos últimamente publicados sobre materias eclesiásticas, se habian recibido en el concepto general de las personas cristianas y timoratas, como ofensivos á la religion católica; y procurando convencerlo de que por tal causa debia retractarse, dando una satisfaccion al clero y á la Iglesia toda, en los términos que V. E. verá en el adjunto papel, que como un borrador à propósito para el caso llevaba escrito. Por una verdadera casualidad me impuse de lo que se trataba y pude escuchar la respuesta de mi moribundo esposo, asegurando que habia escrito con su conciencia, y que aunque en los momentos en que se hallaba eran los precisos para arrepentirse de las faltas cometidas durante su vida, no reputaba entre estas sus convicciones en materias eclesiásticas, manifestadas en sus escritos. Que no habia ofendido ni al clero ni à la religion, y que persuadido de que habia obrado cual cumplia à su deber, como escritor público, no podia retractarse.

"A pesar de que á nadie mejor que á mí le consta la energía de mi esposo, tuve sin embargo el temor de que su estremada debilidad fisica y la angustia necesaria en el que está prócsimo á espirar, le perturbaran la razon. Comprendia lo molesto que le era una conferencia de tal clase, y mezclándome entónces en el asunto, á pretesto de leer el borrador, me quedé con él, emplazando al doctor Cano para mas tarde. Al siguiente dia, cuando este señor vino á mi casa, en esta ciudad, mi esposo habia ya muerto y las cosas quedaron en tal estado.

"Tal es el hecho, y creo de mi deber manifestar á V. E. que pasò al siguiente dia de haber recibido mi esposo los ausilios espirituales."

"Todo lo cual trascribo á V. S. I. de órden del Escmo. señor presidente sustituto, adjuntando copia autorizada del borrador á que se refiere la señora viuda, á fin de que ecsaminando el caso con la diligencia que se requiere, aplique V. S. I. al Dr. Cano la pena á que se haya hecho acreedor, para evitar que se repitan esta clase de escándalos. Así lo espera S. E. de la conocida eficacia de V. S. I., é igualmente que dará aviso á este ministerio de la providencia definitiva que V. S. I. dictare sobre el particular.

"Dios y libertad. México, Agosto 4 de 1856.—Montes.
—Illmo. señor arzobispo de México.

"Es copia. - Ramon I. Alcaráz.

"RETRACTACION que se negó á suscribir el Escmo. Sr. Lic. D. Juan B. Morales.

"Habiendo llegado á entender que los escritos que he publicado últimamenre sobre materias eclesiásticas, se han recibido en el concepto general de las personas cristianas y timoratas, como ofensivos á la religion católica, al venerable clero, y á la disciplina eclesiástica: como mexicano católico, apostólico, romano, quiero dar una satisfaccion pública á toda la Iglesia, à sus venerables ministros, y al comun de las personas ofendidas, protestando, como protesto, que siempre he vivido y quiero morir en el seno de la Igle-

sia católica, á cuyo efecto retracto todo lo que se ha recibido en el sentido dicho, particularmente en lo que haya
podido entenderse como depresivo á la religion católica
(única verdadera), al decir que los paises católicos son los
mas atrasados, que el clero mexicano carece de instruccion
para dirigir á los pueblos; y al defender las últimas leyes
sobre fueros y bienes eclesiásticos, en lo cual, como en todo lo demas que se contiene en mis referidos escritos, me
sujeto enteramente al supremo juicio y decision de la Santa Iglesia católica, apostólica, romana, y del Sumo Pontífice su cabeza visible."

Es copia. México, Agosto 4 de 1856.—Ramon I. Alcaraz.

El informe del doctor Cano es el siguiente:

"DECLARACION que en toda forma rindió ante el Illmo. Sr. arzobispo, el presbítero Dr. Silvestre Cano, sobre su conducta observada en los últimos dias del Escmo. Sr. presidente de la suprema corte de justicia D. Juan B. Morales, ratificándola por escrito y presentada debidamente el dia 6 del presente Agosto a su Illmo prelado, conforme á su superior órden de 5 del espresado mes.

Illmo. Sr.

"Cumpliendo respetuosa y debidamente la superior órden de V. S. Illma., relativa á que declare en toda forma sobre mi conducta observada en los últimos dias del Escmo. Sr. Dr. D. Juan B. Morales (que en la paz del Señor descanse), procedo á hacerlo, espresando desde la causa que motivó mi ida á visitarlo, la noche del 25 de Julio procsimo pasado, hasta el dia de su fallecimiento.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"

1625 MONTERREY, MEXICO

"Illmo. señor: Con el finado Sr. D. Juan B. Morales, me ligaban las distinguidas relaciones de ahijado, de compadre y de un señor que me distinguió por su bondad con particular amistad, é igualmente mediaban los respetos que me merecia como maestro que lo fué desde que abrió su cátedra de Derecho canónico en el colegio de San Ildefonso, por los años de 46 á 47.

"Por un caso, fuera de mis usos de respeto á las personas que considero, me determiné felicitar en persona por su dia, á la señora esposa de mi padrino la víspera de su cumple años, verificándolo en la noche del 25 de Julio prócsimo pasado. Presente en la sala de su casa, recibí aviso de la enfermedad del señor mi padrino, y habiendo tomado asiento, á poco rato por la misma señora su esposa se me hizo pasar á saludar al señor Morales: entónces dicho señor me informó del quebranto de sa salud, al grado que el dia inmediato se iba à administrar, que la única dificultad que habia era que se proporcionara quien lo hicie. ra temprano; á esta manifestacion me espresé como correspondia, y aceptó que yo le llevara el Sagrado Viático á buena hora: y habiendo estado antes en su casa para informar que me dirigia ya à la parroquia de San Sebastian, volvi á la casa con el Santísimo, de tres cuartos á ocho de la mañana del dia 26, proporcionándome por un testimonio de empeño, un coche particular para administrarlo, y ademas la cera necesaria que facilité á una judicacion de la señora su esposa, quien tuvo á bien comunicarme desde la noche anterior el motivo que tenia para que no fueran solemnes los sacramentos, y en lo que estuve conforme.

"Administrado y oleado por mí el señor mi padrino el dia 26, estuve en la noche de este dia à saber de su salud; y á la conversacion que tuvo conmigo haciendo gratos re-

cuerdos de uno de sus mas antiguos amigos y concolegas? recibió con satisfaccion que le aplicara un Santo Evangelio, enterneciéndose tanto, que me pidió la mano, tributando el respeto que merecen á las personas timoratas, los sacerdotes por su alta dignidad. Me indicó al despedirme, el señor mi maestro, que viera à un eclesiástico que le mereciera mucha confianza; al dia siguiente cumplí con tan interesante encargo; mas como se me mandó preguntar por el mencionado eclesiàstico si á mi aviso debia ocurrir prontamente, ó el tiempo permitia concurrir en la tarde, natura l mente para resolver la ecsigencia de la concurrencia, estuve en la casa del señor mi padrino el dia 27, al medio dia, y preguntándole si era indispensable su entrevista con la persona eclesiástica que me habia indicad citara para verlo, me contestó que no, sino que su deseo era lo encomerdara á Dios Nuestro Señor, de cuya resolucion di aviso oportuno en el mismo dia personalmente.

"Al dia siguiente 28, dadas las once de la mañana, estuve á informarme sobre la salud del señor mi maestro y padrino; desde este momento, Illmo. Sr., comienza lo mas grave del caso que espongo, dirigido por la conciencia, que en tales circunstancias debe presidir. Preguntándole al señor mi maestro si se le ofrecia alguna cosa, si deseaba co municarme algo para tranquilizar su conciencia, si de alguna manera le podia ser útil en aquellos momentos, á mis palabras fijó su vista en mí y me dijo: he comprendido à vd., ahijado; ya sé sobre lo que me llama la atencion, sobre lo que he escrito; pero no he escrito una heregía.—Es verdad, señor, contesté yo, que es así, y no obstante que comprendo las ideas de vd. sobre lo que ha escrito, tengo dificultad en hablar porque soy eclesiàstico; mas ya que vd. se ha manifestado tan espontáneamente conmigo, diré que los

escritos de vd. referentes à las tres proposiciones que le han impugnado en la Cruz, tales proposiciones no han sido bien recibidas por las personas timoratas y cristianas, y muy particularmente ha llamado la atencion aquella proposicion sobre que los paises católicos son los mas atrasados en civilizacion; tambien sobre lo que han entendido demeritando la instruccion del clero para instruir á los pueblos. Cierto es lo que digo, Illmo. Sr., que reanimado el señor mi maestro, me contestó: pues bien, hágame vd. favor de redactar una esplicacion del sentido en que le hago saber á vd. he escrito, pues he llegado á entender que algunas personas timoratas han recibido en mal sentido misescritos, bien que yo siempre de buena fé he escrito, por conviccion; mas nunca he tenido ánimo ni intencion de ofender al clero ni atacar á la religion que profeso; pero como el error puede haber precedido mi discurso, me sujeto en mis escritos al juicio decisivo de la Santa Iglesia. (Estas son las palabras del Sr. Dr. Morales.)

"Sin embargo del concepto que tuve con el señor mi maestro, sin merecerlo, era de mi deber no aceptar el cargo de redactar en el acto una manifestacion tan seria bajo todos aspectos, y muy grave por sus consecuencias; por tan poderoso motivo supliqué al señor mi maestro, que otra persona sabia y discreta, mediara en tal asunto, que yo no era suficiente para desempeñar tal comision, que si lo tenia à bien consultaria con persona docta, proponiéndole en nuestra conferencia dos: y aunque insistió el señor mi maestro en que yo fuera el autor de la redaccion que se propuso en tales momentos, elegí para asesorarme con aprobacion del señor mi maestro, á N. (permítame V. S. I. este modo de espresarme en el caso) persona respetable que fué de su aceptacion: como antes de esta conferencia me habia sig-

nificado el señor mi padrino la devocion que tenia à la sagrada Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe ántes de ir á desempeñar la comision que sobre mí pesaba, fuí primero à casa à traer un cuadrito de la espresada advocacion de María Santísima, que lo acompañó en su viage à la Villa, y à continuacion recibiendo el señor mi maestro este cuadrito y besándolo reverentemente, fué colocado en su lugar, me fuí á consultar el caso dificil que se me presentó y que procuré resolverlo segun mis cortos alcances.

"Me dirigi á la casa de la persona con quien á juicio del señor mi maestro, debia conferenciar sobre el particular, y obrando con prudencia segun lo dificil del caso, invité à otra persona, á mi juicio instruida, para que despues de una seria conferencia que duró cosa de dos horas, se eligieran los puntos sobre los cuales debia yo llamarle la atencion al señor mi maestro, y dándole alguna forma à los conceptos tocados en dicha conferencia, los escribí en un pequeño papel y dirigiéndome á la casa del Sr. Dr. D. Juan B. Morales, llegué como á la una y media del dia 28, y tomando asiento en el comedor de su casa, entré á verlo porque se me instô para que entrara: presente yo á mi maestro, me preguntó sobre el encargo que me habia confiado, y entónces para darle la formalidad debida à un hecho bien grave, espontáneamente propuse, pues estaba à solas con el señor mi maestro, que era muy conveniente que la señora su esposa fuera sabedora de lo que iba à practicarse, y que ademas era preciso un testigo de calidad por los intereses de la familia y por los mios.

"Entónces fué invitada su señora por mí, y tomando asiento cerca y frente de la cama en que reposaba el Sr. Dr. Morales, su esposo, hice una breve introduccion, en que esplicando que solo por conservar el buen nombre del

señor mi maestro (desde este momento Illmo. Sr., debe en testimonio de la verdad, declarar la señora viuda de conformidad conmigo), y llenando un deseo que tenia de satisfacer á juicio del señor mi maestro, á las personas timoratas que habian recibido mal sus escritos sobre materias eclesiàsticas, que solo por este motivo (dirigiendo la palabra á la señora) habia aceptado consultar á persona docta y prudente, la que nombré entónces por su apellido, para que prévio un maduro juicio, se llamara la atencion del señor mi maestro, sobre los puntos principales de sus escritos; á fin de que esplicara sus ideas como le pareciera mas conveniente en las graves circunstancias del momento, y al efecto, presentaba aquel pequeño papel escrito por mí, para que la señora misma lo levera á su esposo, y maestro mio; á los pocos renglones que leyó la señora me hizo entender con firmeza que las ideas del señor mi maestro en materia de religion, eran muy bien conocidas, y entónces me invitó la señora para que un señor licenciado de la casa tomara parte en nuestra conferencia, lo que no estimé oportuno. Continuó la señora leyendo hasta la conclusion mi pequeño papel, y estas fueron las espresiones del finado señor mi maestro: "Todo está muy bueno, y solo quiero que se agregue que yo he escrito por conviccion y que no tuve ánimo de ofender al clero ni atacar á la religion; pero que como el error puede presidir el discurso de los hombres, mis escritos los sujeto al juicio de la santa Iglesia."

"Lo espuesto, como cierto debe afirmarlo la señora viuda del finado E. Sr. Dr. D. Juan B. Morales, y tambien debe sostener que yo me encargué de leer por la segunda vez al señor mi maestro lo escrito en mi pequeño papel, con el objeto de que la adicion ó modificacion que debieran hacerse, me las dictara el señor mi maestro: acto continuo las

comencé à escribir en mi pequeño papel à vista de su señora; tomando ya la pluma y comenzando la anotacion indicada, que oimos muy bien la señora y yo de los lábios del Sr. Dr. Morales, me ocurrió aquella resolucion que nace de la nobleza de una accion practicada con buen fin: me parece, dije al señor mi padrino y á la señora su esposa, que no proponiéndome dirigir en este asunto al señor mi maestro, sino solo espresarme como era de mi deber, por el cargo que yo acepté, la manifestacion de que se trataba para que fuera grata á los ojos de Dios y satisfaciera en la parte que se deseaba à los hombres, yo entregaba mi pequeño papel escrito por mí á la señora su esposa y que con plena libertad el Sr. Dr. Morales redactara la manifesta cion que queria hacer como mejor le pareciera, pues yo habia llenado hasta aquel momento los deberes mas grandes que ecsigia la amistad, y obrando de conformidad con lo deseos del señor mi maestro, tales conceptos, dichos en testimonio de la verdad, deberà ratificarlos la señora, único testigo de lo que espongo.

"A continuacion prescindiendo del negocio para cuya claridad del principal hecho creo haber espuesto lo que es de mi deber, se trató de llevar á cabo la resolucion del señor mi maestro para conducirlo á la Villa de Nuestra Señora de Guadalupe; aunque temia yo un resultado desgraciado, no hablé sino lo que debia, y era ofrecerme á acompañarlo en el camino por el riesgo en que consideraba su importante vida: se aceptó mi propuesta tanto por el señor mi padrino como por la señora su esposa, y retirándome cerca de las tres de la tarde á mi colegio, dije à la señora que á la hora oportuna me mandara avisar, como de hecho se me envió un mozo al colegio para que se me diera parte que ya era hora de la marcha á la Villa; inmediatamente

me dirigí á la casa del señor mi padrino y habiéndoseme facilitado la entrada hasta su recámara, le hice presente el sentimiento que tenia yo de que lo fueran á mover estando su salud tan quebrantada; reconocí que recibió à bien mis palabras, mas no insistí en que permaneciera en su casa, porque ya estaba todo dispuesto para su salida hasta la Villa; me retiré hasta el punto indicado, asociado con las personas que tan de cerca vigilaban por su salud, y habiendo llegado á la Villa, y colocado el Sr. Morales en su recámara me dispensó unas palabras de bastante confianza que no es del caso referir; pidió entónces que un Santo Cristo que le habian puesto distante se lo colocaran en la cabecera de su catre, y ademas noté que tenia sobre la cabeza de su cama el hermoso cuadrito que yo le llevè la mañana del 28, poco ántes de comenzar mi tarea en el negocio que dá lugar á esta declaracion, espresándose con la verdad, que es la única que puede salvar á los hombres en los casos dificiles como el

"Poco ántes de las siete de la tarde del dia 28, manifesté à la señora esposa del Sr. Dr. Morales, mi maestro, que por mis muchas ocupaciones que tenia pendientes me era indispensable regresar à México; pues sin tales obligaciones lo acompañaria esa noche; pero que pareciéndome que habia mejorado en su salud el señor mi padrino, al dia siguiente estaria à verlo à buena hora; à estas palabras, que dirigí à la señora esposa, tantas veces citada, fueron contestadas de conformidad; y despidiéndome del señor mi maestadas de conformidad; y despidiéndome del señor mi maestro, al salir de su recámara me dijo su señora: no le hablo à Morales de este negocio porque ha llegado muy fatigado; mañana le hablaré: entónces contesté que al dia siguiente estaria en la casa, dejando à su prudencia tal negocio; en efecto volví al dia siguiente, cierto de la muerte del señor mi

maestro por el informe que habia oido el dia anterior del facultativo que le acompañó à la cabecera en su viage à la Villa y con quien me regresé à México en el citado dia 28 à la hora espresada: el desenlace fué como me esperaba, llegué à la Villa el dia 29 dadas las nueve de la mañana y ya habia fallecido el señor mi maestro: [que en la paz del Señor descanse.]

"Esta es, Illmo. Sr., la declaracion que debidamente estiendo, relativa al motivo que tuve para entrar á la casa del finado Escmo. Sr. presidente de la suprema corte, Dr. D. Juan Bautista Morales, mi respetable maestro, la noche del dia 25 de Julio del prócsimo pasado, y de la conducta que observé bajo las relaciones con que me consideré muy obligado para con el señor mi maestro, padrino, compadre y señor que me dispensó mucha estimacion y muy particularmente como sacerdote; bien persuadido de mis deberes en el caso dificilísimo tal cual se me presentó y que en testimonio de la verdad respetuosamente espongo, para el superior conocimiento de V. S. Illma. conforme à su superior órden, que en conciencia y sumisamente cumplo.

"En conclusion, Illmo. Sr., suplico rendidamente ante su notoria justificacion reciba á bien que sobre este asunto no haya vertido una palabra ni aun informado â V. S. I. antes de tiempo, no obstante que se ha escrito con equivocacion públicamente; pues el deber que en mi conciencia llené muy particularmente como sacerdote (aunque indigno) me hizo formar resolucion, para sobrellevar los resultados aun los mas funestos à que pudiera quedar sujeto por una obligacion que debia satisfacer, aun con sacrificio grave; y como en semejante caso mi conviccion era solo hablar cuando resultara cargo ante mi juez competente, solo ante V. S. Illma. espreso en toda forma lo que debo,

para su superior conocimiento, cumpliendo así debidamente, y en todas sus partes, su suprema órden, que se me ha comunicado.

"Illmo. Sr.—Seminario Tridentino, Agosto 6 de 1856. "Es copia fiel de la que presenté al Illmo. Sr. arzobispo el dia 6 del corriente Agosto.—Dr. Silvestre Cano."

Repetimos que sobre estos hechos es inútil todo comentario. La energía de Morales frustró la piadosa estratagema, cuyo fin no era sin duda la salvacion de una alma, sino dar un escándalo que fuera una arma contra el gobierno civil. Ignoramos hasta hoy qué resultado tuvieron las órdenes del ministro de justicia.

Morales como escritor trató toda clase de cuestiones políticas, administrativas y económicas.

Defendió siempre los buenos principos, purgando al periodismo del caràcter de personalidad y de diatriba que tuvo en los primeros años despues de la independencia. Fué redactor del Hombre Libre, de La Gaceta, de la Aguila mexicana, del Siglo XIX, del Monitor, de los Debates, del Demócrata, del Republicano y de otros varios periódicos políticos y literarios. El Semanario judicial fué obra suya esclusivamente y en él anotó el Catecismo de jurisprudencia.

Escribió un notable opùsculo contra la tolerancia religiosa, creyéndola estemporànea, y una obra titulada Facultades pontificias, que dedicó á la legislatura del Estado de Zacatecas en 1828.

Escribió ademas algunos otros opúsculos científicos y literarios, siendo de los mas notables los que presentó à la seccion de ciencias morales del Atenéo Mexicano.

La obra que mas lo ocupó fué El año cristiano mexicano, en cuya ordenacion empleó muchos años, procurando que obra tan importante fuera digna del catolicismo y estuviera libre de errores y de absurdas consejas.

Entre sus obras merece ocupar un lugar distinguido el Gallo pitagórico, coleccion de artículos que le dió la mayor popularidad y que es notable entre los pocos escritos de este género que ha producido nuestra literatura nacional.

Hizo ademas varias versiones del latin, del frances, del ingles, del italiano y del portugues.

Es dificil juzgar tan gran número de producciones, y el crítico se siente arredrado ante la fecundidad del escritor.

Como escritor político sostuvo la causa de la independencia nacional, popularizó las doctrinas liberales, dió á conocer el sistema federal y fué hábil comentador de la carta de 1824, oponiéndose siempre à los escesos del despotismo y de la demagogia. En las cuestiones esteriores defendió la dignidad del pais y dió pruebas de la mas alta prevision, sin adular nunca al pueblo para estraviarlo, distinguiéndose sobre todo por el tono con que trató las cuestiones de Téxas y las que siguieron entre México y los Estados-Unidos. Comprendió cual era el triste estado del pais, y desgraciados acontecimientos vinieron à justificar sus pronósticos.

Hizo cuanto pudo por mejorar la administracion pública y consagró sus afanes à las cuestiones mas arduas de jurisprudencia y de legislacion.

En materias económicas si procedió con la mayor buena fé, incurrió en el gravísimo error de defender el sistema prohibitivo, oponiéndose à la libertad de comercio. Profesaba los principios de Ferrier, cuya obra tradujo y aun hizo que se estudiara en los colegios. Acompañado de otros hombres que acaso no tenian su misma buena fé,